

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Sullana a los 03 días de octubre del 2023, en el auditorio de la GERNECIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONA, a las 08:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N°684-2023/GOB.REG.PIURA-GSRLCCLG de fecha 31 de agosto del 2023, encargado de la conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2023/GRP-GSRLCC-G-1** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E MICAELA ZAPATA NUÑEZ DEL CENTRO POBLADO DE MONTERON DISTRITO DE MARCAVELICA ¿ PROVINCIA DE SULLANA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA"** CUI N°2571499., a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS E INICIAR LA ADMISION, EVALUCION ECONOMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum que exige la normativa de contratación pública se contó con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : RUDDY JAVIER FLORES FLORES
Primer Miembro : JUNIOR ALEXANDER CESPEDES ESPINOZA
Segundo Miembro : JOSE NEPTALI PAIBA PURIZACA

DEL PROCESO DE INSCRIPCION:

Al presente proceso se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10036611770	ALVARADO ALDANA ANDY	25/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	21/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	24/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10413894049	HORALES RUEDA RICHARD ROLANDO	26/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10419344163	ZETA CORDOVA HENRY SCHMIDT	27/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10426162861	VIERA SILVA ELEANA KARINA	22/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20529719699	SEYDA INGENIEROS E.I.R.L.	27/09/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/09/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L.	22/09/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/09/2023	Válido

DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Dentro de la fecha pactada para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN, realiza la apertura

COMITÉ DE SELECCION

de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (Descarga de la información de las Ofertas).

Evidenciando que los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
Nomenclatura :	AS-SM-11-2023-GRP-GSRLCC-G-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. MICHAELA ZAPATA NUÑEZ DEL CENTRO POBLADO DE MONTERON DISTRITO DE MARCAVELICA , PROVINCIA DE SULLANA , DEPARTAMENTO DE PIURA, CUI N°2571499.

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. MICHAELA ZAPATA NUÑEZ DEL CENTRO POBLADO DE MONTERON DISTRITO DE MARCAVELICA , PROVINCIA DE SULLANA , DEPARTAMENTO DE PIURA, CUI N°2571499			
10426162861	VIERA SILVA ELEANA KARINA	29/09/2023	22:39:50	Electronico
10413804049	MORALES RUEDA RICHARD ROLANDO	29/09/2023	22:49:08	Electronico
10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	29/09/2023	23:41:56	Electronico

ADMISION

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores que han registrado sus propuestas para el presente procedimiento de selección, realizando la verificación de los documentos; el comité de selección indica que de conformidad con lo establecido en la reiterada jurisprudencia del Tribunal de Contrataciones del Estado (Resolución N°344-2019-TCE-S1), en donde se precisa, que es deber de cada postor ser diligente en la presentación de sus ofertas, de tal manera que se pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin incurrir a interpretaciones.

De acuerdo con la revisión efectuada, a continuación, se detalla si las ofertas contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases:

CUADRO RESUMEN DE ADMISION DE LAS OFERTAS:

N.	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						ESTADO
		Anexo 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	
01	ELEANA KARINA VIERA SILVA con RUC N°104226162861	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
02	MORALES RUEDA RICHARD ROLANDO con RUC N°10413804049	NO	No se reviso	No se reviso	No se reviso	No se reviso	No se reviso	NO ADMITIDA
03	UCIO BUSTAMANTE MARRUFO con RUC N°10267222849	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

1. Con respecto a la **NO ADMISION DEL POSTOR MORALES RUEDA RICHARD ROLANDO con RUC N°10413804049**, Resulta incongruente el nombre de quien suscribe la oferta con el sello post firma de la documentación presentada por el postor, dado que el postor se presenta como persona natural MORALES RUEDA RICHARD ROLANDO CON DNI N°41380404, el cual no condice con el nombre estipulado en el sello

A

G

COMITÉ DE SELECCION

EVALUACION DE OFERTAS
Capitulo Factores de Evaluación

EVALUCION TECNICA			ELEANA KARINA VIERA SILVA con RUC N°10422616286 1	LUCIO BUSTAMANTE MARRUFO con RUC N°10267222849	
A) GEXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
<p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado equivalente DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, computados desde la fecha de la conformidad del cumplimiento de la prestación, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Elaboración de expediente Técnico proyectos de Mejoramiento y/o Recuperación y/o Rehabilitación de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura Urbana correspondiente al sector público</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la Especialidad se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con VOUCHER DE DEPÓSITO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CANCELACIÓN EN EL DOCUMENTO ENTRE OTROS; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o documento equivalente correspondientes a un máximo de diez (20) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 11 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>M >= [2] veces el valor referencial:</p>	80 puntos	80	80	
	<p>M >= [1.50] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial</p>	60 puntos			
	<p>M >= [1] veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial</p>	40 puntos			
B) METODOLOGIA PROPUESTA					
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente</p>					

G

COMITÉ DE SELECCION

<p>PLAN DE TRABAJO (incluyendo generalidades, metodología y procesos para la elaboración del expediente técnico, Cronograma Ganit de actividades y funciones específicas del personal conocimiento sobre la consultoría a ejecutar.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación debidamente sustentada y motivada del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta [00] puntos</p>	<p align="center">20 puntos</p>	<p align="center">20 puntos</p>	<p align="center">0 puntos</p>
<p align="center">PUNTAJE TOTAL</p>		<p align="center">100 puntos</p>	<p align="center">80 puntos</p>	
<p align="center">ESTADO DE LA PROPUESTA (Calificada/Descalificada)</p>		<p align="center">CALIFICADA</p>	<p align="center">DESCALIFICADA El postor Presenta una metodología firmada por Patricia Ines Salinas Reto Representante Común del consorcio Mario Vargas Llosa, el cual desnaturaliza su oferta.</p> <p>Se le informa y copia la</p> 	

EVALUACION ECONOMICA (Puntaje MAXIMO: 100 puntos)

<p align="center">CAPÍTULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN</p>			<p align="center">ELEANA KARINA VIERA SILVA con RUC N°104226162861</p>
		V. R.	PRECIO OFERTADO
		S/ 73,000.00	S/ 73,000.00
<p>A). PRECIO 100 PUNTOS Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (ANEXO N° 6)</p>	<p align="center">100</p>	<p align="center">100</p>	<p align="center">100.00</p>
<p align="right">Puntaje total de la Oferta--></p>		<p align="center">100 PUNTOS</p>	<p align="center">100.00</p>
<p align="right">Puntaje total de la Oferta--></p>		<p align="center">100 PUNTOS</p>	<p align="center">100 PUNTOS</p>
<p align="center">ESTADO DE LA PROPUESTA (Calificada/Descalificada)</p>			<p align="center">CALIFICADA</p>

Prelación

COMITÉ DE SELECCION

DEL PUNTAJE TOTAL:

Luego de verificado el contenido de la documentación obligatoria se procede en asignar la puntuación de las siguientes ofertas:

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico ponderado (C1*0.80)	Puntaje económico ponderado (C2*0.20)	Puntaje Técnico y Puntaje económico C1*0.80 + C2*0.20	BONIFICACION MYPE	Bonificación Colindancia	PUNTAJE TOTAL
01	ELEANA KARINA VIERA SILVA con RUC N°10422616286 1	80.00	20.00	100.00	5.00	10.00	115.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Acuerdo Adoptado

Los Integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la Evaluación de la oferta. De acuerdo al análisis adoptado.

Así mismo el Comité de Selección, Procede a OTORGAR la buena pro a **ELEANA KARINA VIERA SILVA con RUC N°10422616286**, por el importe de S/ 73,000.00 (Setenta y tres mil con 00/100 soles).

Siendo las 09:48 horas del mismo día se da por terminado el presente acto firmando la presente acta en señal de conformidad.


ARQ. RUDDY JAVIER FLORES FLORES
Presidente del Comité de Selección
A.S N°11-2023/GRP-GSRLCC-G-1


ING. JUNIOR ALEXANDER CESPEDES ESPINOZA
Primer Miembro del Comité de Selección
A.S N°11-2023/GRP-GSRLCC-G-1


SR. JOSE NEPTALI PAIBA PURIZACA
Segundo Miembro del Comité de Selección
A.S N°11-2023/GRP-GSRLCC-G-1